

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	735.491.395.244	111.533.243.707	10.588.658.789	9 %	7.759.838.531	2.828.820.258
01	Administración Central	82.349.642.697	45.061.353.944	2.770.634.339	6 %	2.750.933.113	19.701.226
100 Servicios Personales		46.912.841.880	45.026.179.956	2.737.335.945	6 %	2.737.335.945	0
200 Servcicios No Personales		14.764.510.581	25.690.946	25.207.764	98 %	5.506.538	19.701.226
300 Bienes de Consumo e Insumos		743.457.623	6.316.512	4.924.102	78 %	4.924.102	0
500 Inversión Física		1.918.673.960	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		9.450.465.271	500.000	500.000	100 %	500.000	0
900 Otros Gastos		8.559.693.382	2.666.530	2.666.528	100 %	2.666.528	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	374.074.568.374	59.889.339.048	4.180.597.656	7 %	2.898.724.110	1.281.873.546
100 Servicios Personales		52.036.068.587	52.036.068.587	2.856.655.927	5 %	2.856.655.927	0
200 Servcios No Personales		21.022.941.168	9.074.455	8.456.273	93 %	6.181.818	2.274.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		51.069.982.855	39.475.000	35.886.365	91 %	35.886.365	0
400 Bienes de Cambio		210.153.901.412	7.804.721.006	1.279.599.091	16 %	0	1.279.599.091
500 Inversión Física		34.064.674.352	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		5.727.000.000	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	279.067.184.173	6.582.550.715	3.637.426.794	55 %	2.110.181.308	1.527.245.486
100 Servicios Personales		36.731.392.250	2.230.638.939	2.017.373.901	90 %	2.017.373.901	0
200 Servcicios No Personales		66.119.770.458	98.436.073	81.115.599	82 %	19.359.227	61.756.372
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.748.318.806	80.793.000	73.448.180	91 %	73.448.180	0
400 Bienes de Cambio		130.694.066.620	4.167.082.703	1.465.489.114	35 %	0	1.465.489.114
500 Inversión Física		16.207.405.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		466.231.039	5.600.000	0	0 %	0	0
Sub Total		735.491.395.244	111.533.243.707	10.588.658.789	9 %	7.759.838.531	2.828.820.258

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	56.684.647.968	0	0	0 %	0	0
01	Pago de Servicio de la Deuda	53.864.647.968	0	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		53.864.647.968	0	0	0 %	0	0
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.820.000.000	0	0	0 %	0	0
Sub Total		56.684.647.968	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		792.176.043.212	111.533.243.707	10.588.658.789	9 %	7.759.838.531	2.828.820.258

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

